

Samborondon, Agosto 5 del 2011

Señorita

FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informar a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VANEGAS & PINOS CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA**, en la Sesión celebrada el día de hoy, tubo el acierto de elegirla a usted **GERENTE** de la compañía por el plazo de dos años.

En ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas, Dr. AMANDO CORREA GRANOBLE, el 18 de Febrero del 2005 e Inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 31 de marzo del 2005 con el N° 54, y anotada en el N° 1423 del el Repertorio, y cuyas **REFORMAS DE ESTATUTOS** fueron inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Samborondon el veintisiete de octubre del Dos mil Ocho, en el Tomo 4 de Fojas 1963 a 1972, con el numero de inscripción 374.

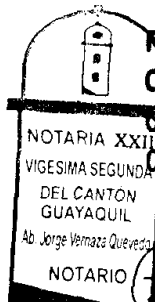
La inscripción de Nombramiento de **Gerente General**, se realizo el 13 de noviembre del 2008 Tomo 5 de fojas 2129 a 2131, con el N° 405. y luego se solicita rectificación de la denominación a **GERENTE** de acuerdo a los Estatutos de la Compañía.

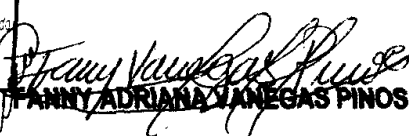
Atentamente,


ECON. JUAN CHALEN C.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE** de la compañía **VANEGAS & PINOS CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA**, para el cual he sido designada, Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana con cedula de ciudadanía N° 092304618-9.




FANNY ADRIANA VANEGAS PINOS

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2011- 2951

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Agosto de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato RECTIFICACION Y ACLARACION en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1927 a 1930 con el número de inscripción 346 celebrado entre: ([VANEGAS & PINOS CONSTRUCCIONES COMPAÑIA LIMITADA en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VANEGAS PINOS FANNY ADRIANA con el cargo GERENTE]).

Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



DOYFE: que es igual al original
que me presentan.
Guil,

06 ABO 2012

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil